











EN LA CIUDAD DE CUITLÁHUAC, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE 2020, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. LIC. JOSE MIGUEL HERNÁNDEZ DURÁN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO; ING. DIANA ISABEL RODRÍGUEZ BRITO, JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; LIC. MANUEL MUÑOZ VELEZ, ABOGADO GENERAL; L.C. ARACELI APALE GONZÁLEZ, JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS; MTRO. JULIO CESAR ROSAS CRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; ING. ANTONIO VELASCO ESTRADA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE, TODOS ELLOS CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80825-003-2020 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" CON BASE A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE, LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, Y PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.----

--CONSIDERANDO ----

PRIMERO. - QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SE ENCUENTRA LEGALMENTE FACULTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS. ------

SEGUNDO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" PARA LA UNIVERSIDAD. ------

TERCERO.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE, SINO TAMBIÉN QUE EL SERVICIO CUMPLA CON LA CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, EN TAL RAZÓN UNA VEZ SATISFECHAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LA CONTRATACIÓN DEBE ORIENTARSE EN CONSIDERACIÓN A LA MEJOR OFERTA.

CUARTO.- EN EL DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

 LA EMPRESA IDIR COMERCIAL S.A. DE C.V. PARTICIPA Y CUMPLE SATISFACTORIAMENTE LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.















 QUE DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO PRACTICADO CON LA EMPRESA DRG SERVICES & SOLUTIONS Y LA PROPUESTA DEL LICITANTE IDIR COMERCIAL SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE RESULTA CONVENIENTE CONFORME A LOS MONTOS ANTES DE IVA QUE SE DESCRIBEN EN EL CUADRO COMPARATIVO SIGUIENTE:

	IDIR COMERCIAL S.A. DE C.V.		DRG SERVICES & SOLUTIONS	
BLANCO Y NEGRO	\$	0.31	\$	0.40
COLOR	\$	4.50	\$	4.80

LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE IDIR COMERCIAL S.A. DE C.V., FUERON REVISADAS CUANTITATIVAMENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DESIGNADA PARA DICHO EFECTO, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTES EXPUESTO Y APLICANDO CRITERIOS DE ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

---FALLO -----

QUE COMO SE DERIVA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE, SE DETERMINÓ POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ADJUDICAR A LA EMPRESA CON RAZON SOCIAL IDIR COMERCIAL S.A. DE C.V., HASTA POR UN MONTO DE \$763,581.48 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON LA SALVEDAD DE QUE EL MONTO A PAGAR CADA MES DEPENDERÁ DEL CONSUMO MENSUAL DE IMPRESIONES QUE REALICE ESTA LA INSTITUCIÓN, MISMO IMPORTE QUE SERÁ PAGADO DENTRO DE LOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA DE MANERA MENSUAL A PARTIR DE QUE INICIE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DE LO ANTERIOR, SE LE NOTIFICARÁ AL LICITANTE, QUE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO O PEDIDO















CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA SU ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EL NOMBRE, EL NÚMERO Y EL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE DIO FE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS, LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA (PARA LAS PERSONAS MORALES); IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL; REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; COMPROBANTE DE DOMICILIO; REGISTRO DE LA EMPRESA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE.

EN EL CASO DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR: ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, ASÍ COMO EL NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

DE NO COMPARECER EN EL DÍA INDICADO SE CANCELARÁ LA ADJUDICACIÓN OTORGÁNDOSE A LA SIGUIENTE MEJOR OFERTA, EN CASO DE QUE RESULTE CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.

ASÍ MISMO, SE LE NOTIFICARÁ QUE DEBERÁ OTORGAR LA FIANZA RESPECTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, GARANTIZANDO EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO EXCLUYENDO EL IVA, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO INDICADO SE PROCEDERÁ CONFORME A LAS ACCIONES ANTES REFERIDAS, LAS SANCIONES SE APLICARÁN EN ESTRICTO APEGO CONFORME SE INDICA EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE FACTURA, SE HARÁ EN MONEDA NACIONAL (PESOS) A LA CUENTA QUE INDIQUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO------

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ CAMPUS CUITLÁHUAC, EN















CUITLÁHUAC, VER. CONFORME A LO ESTI PRESENTE	PULADO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA TODOS EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PAI HORAS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SATISFACCIÓN AL CALCE Y AL MARGEN TO CONSTANCIA DE LA LEGALIDAD DE DIO OBSERVADO ACCIÓN ILEGAL QUE AFECT TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	S LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, SIN QUE RTES, SE DA POR CONCLUIDA A LAS QUINCE SU ELABORACIÓN, FIRMANDO A ENTERA DDOS LOS PARTICIPANTES PARA SU DEBIDA CHO PROCESO, ADMITIENDO NO HABER TE LOS INTERESES DE LA LINIVERSIDAD
	0

LIC. JOSE MIGUEL HERNANDEZ DURAN DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. DIANA ISABEL RODRIGUEZ BRITO
JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. MANUEL MUÑOZ VELEZ ABOGADO GENERAL

LIC. ARACELI APALE GONZALEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

FINANCIEROS

MTRO. JULIO CESAR ROSAS CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ING. ANTONIO VELASCO ESTRADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-10S80825-003-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, REALIZADO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2020.

